



Ayuntamiento de Alcorcón

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 23.09.16 Hora: 14:09
Reg. Núm: 592/2016



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

DE: D. ENRIQUE FERRES BENEDITO, concejal del grupo municipal Ganar Alcorcón

A: D^a. SUSANA MOZO ALEGRE, concejala de Educación.

Ruego al Pleno Ordinario a celebrar el 26 de septiembre de 2016

El 22 de junio del presente año se recibió en la Escuela Municipal de Música "Manuel de Falla" de Alcorcón la Orden de la Consejería de Educación de que el comienzo de la actividad lectiva 2016/2017 debía producirse el 12 de septiembre (según puede leerse en el documento que dicha Escuela adjunta en su página web).

A fecha de hoy las actividades lectivas no han comenzado en todos los cursos por no haber provisto del profesorado suficiente y adecuado para atender la oferta educativa que se proporcionó a profesores, alumnos y familias con respecto al curso 2016/2017, y a pesar de que la matriculación ya se realizó sin que se comunicase ninguna circunstancia anómala al respecto en el momento de efectuarse.

Creemos que esta situación es inadmisibles y que no puede tolerarse desde ninguna de sus actuaciones, tanto con el alumnado, como con las familias y los trabajadores del centro, así como con la propia Consejería de Educación y con el propio municipio de Alcorcón.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Ganar Alcorcón,

RUEGA

Se den comienzo inmediatamente las clases que aún no hayan comenzado, en cumplimiento de la Orden que sobre el Calendario Escolar instruye la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; y se determinen y depuren las responsabilidades de la persona o personas que hayan llevado a la Escuela de Música a esta situación.

En Alcorcón, a 23 de septiembre de 2016

Fdo.: Enrique Ferres Benedito